

*Acuerdo de 8 de Junio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran Directores de estudios propios, en sustitución de los anteriores.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, a propuesta de los respectivos órganos coordinadores, y de conformidad con lo establecido en la normativa de estudios propios (Resolución de Junta de Gobierno de 8 de marzo de 1999) acuerda nombrar a los siguientes Directores de estudios Propios, en sustitución de los anteriores:

— *Máster en Comunicación y Periodismo*: Prof. Dr. D. Carmelo Romero Salvador (en sustitución de don José Francisco Val Álvaro).

— *Máster en Administración Electrónica de Empresas*: Prof. Dr. D. Alfonso López Viñegla (en sustitución de don Carlos Serrano Cinca)

*Postgrado Intensivo en Energías Renovables*: Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Antonia Gil Martínez (en sustitución de don Andrés Llombart Estopiñá).